

Centros de cuidado infantil y escuelas con una persona con COVID-19: ¿Quién puede asistir?



¿Necesita el centro de cuidado infantil o escuela cerrar?

- No necesariamente. Si el centro o escuela puede sacar a todas las personas de las áreas que deben limpiarse, el centro o escuela puede limpiar esas áreas sin tener que cerrar.
- Algunos niños, estudiantes, y personal con exposición potencial se les puede pedir que no asistan temporalmente mientras el centro o escuela trabaja con la salud pública para determinar quién tuvo contacto cercano con la persona con el resultado positivo. Esto podría significar poner en cuarentena a un aula o más si los niños o estudiantes se mezclan.

¿A quién se le notificará que estuvieron expuestos?

A las personas que se encontraban a menos de 6 pies de la persona que dio positivo por 15 minutos o más (contacto cercano). Salud Pública trabaja con el centro para contactar a estas personas / sus familias. Las personas que no reciban una llamada o carta de salud pública no tuvieron contacto cercano.

¿Deberíamos notificar a Salud Pública que alguien dio positivo?

Los proveedores de cuidado infantil en el Condado de Dane deben informar al Departamento de Salud Pública sobre los empleados y niños con una prueba de COVID-19 positiva, ya sea completando esta [encuesta en línea](#) (inglés) o llamando al (608) 266-4821 y solicitando hablar con la Enfermera de Enfermedades Transmisibles de turno.

¿Quién no puede venir al cuidado infantil o a la escuela después de que a alguien se le diagnostica COVID-19?

- Los niños, los estudiantes y el personal que tuvieron contacto cercano con la persona que dio positivo deberán quedarse en casa hasta 14 días después de su último contacto con la persona que dio positivo. Esto puede ser diferente para distintas personas dependiendo de cuándo asistieron o trabajaron por última vez con la persona que dio positivo.
- Un contacto cercano no puede regresar temprano si tiene una prueba negativa durante este periodo de exclusión.

¿Cuándo puede regresar alguien que tuvo un resultado positivo?

- Las personas con una prueba positiva pueden regresar cuando han estado sin fiebre durante 24 horas, sus síntomas están mejorando y han pasado al menos 10 días desde que comenzaron sus síntomas. Esto puede ser más corto que el tiempo que un contacto cercano necesita quedarse en casa.
- Las personas con una prueba positiva no necesitan una prueba negativa para regresar al centro.

¿Pueden venir al centro o escuela los hermanos de alguien que dio positivo?

No, los hermanos podrían haber estado en contacto directo y deben quedarse en casa hasta que cumplan con los criterios de Salud Pública para regresar (el tiempo exacto variara según la persona).

¿Pueden ir al centro o escuela las personas que cuidan de alguien que dio positivo?

- No, los cuidadores podrían haber estado en contacto directo y deben quedarse en casa hasta que cumplan con los criterios de salud pública para regresar (el tiempo exacto variará según la persona).
- Si un niño o estudiante que resultó positivo está listo para regresar antes de que sus cuidadores hayan cumplido con sus criterios de salud pública, el centro o escuela puede hacer arreglos para reunirse con la familia afuera a la llegada y salida para que el niño o estudiante pueda asistir.

¿Pueden venir al centro los cuidadores y hermanos de un contacto cercano?

Sí, no estuvieron expuestos a alguien con COVID-19, entonces pueden venir.

¿Qué sucede si mi doctor me dice que yo o mi hijo podemos regresar antes que salud pública diga que está bien?

El centro o escuela debe seguir las pautas de salud pública sobre quién puede estar en el centro o escuela después de ser diagnosticado o expuesto a COVID-19. Es posible que los proveedores de atención médica no tengan toda la información necesaria para brindar una orientación precisa.

Si alguien que tuvo una prueba COVID-19 positiva, regresa y está expuesto a otra persona que tiene una prueba positiva después de su regreso, ¿necesitan quedarse en casa después de esa exposición?

Si su primera prueba viral para COVID-19 fue 90 días o menos antes de la exposición no necesitan quedarse en casa si están expuestos. Si su prueba fue mas de 90 días antes de una exposición, deben quedarse en casa.

Si alguien que nunca tuvo una prueba positiva se expone nuevamente, ¿necesita quedarse en casa nuevamente?

Sí, las personas que tienen contacto cercano con alguien con una prueba positiva necesitan quedarse en casa cada vez que tienen una exposición, a menos que hayan tenido una prueba positiva en el pasado.